ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 28 de septiembre 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, HECTOR MARINO ABONIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.997.479 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 379 de 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor, dentro del proyecto denominado: "Recreación a través de Gimnasia dirigida y Aeróbicos en Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044165.	$8.400.000	25 de mayo 2016	30 de noviembre 2016
4162.0.26.1. 273 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$9.000.000	22 de febrero 2017	31 de julio 2017
4162.0.26.1. 2679 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida (cuerpo y espíritu) en el Municipio de Santiago de Cali" con B.P. No. 05-044427.	$7.500.000	22 de agosto 2017	29 de diciembre 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

OXPORT S.A.S

NIT. [illegible]

OXPORT

[illegible]

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) HECTOR ABONIA identificado con cedula de ciudadanía Nº 14.997.479 de Cali, laboro en esta entidad por contrato de prestación de servicios como Monitor deportivo, con una asignación mensual por valor total de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (850.000), desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, de igual manera cabe resaltar que se le realizo retiro al mes de diciembre del 2015 de planilla de seguridad. (EPS, Pensión y ARL).

Para mayor constancia se firma en Palmira a los veintidós (22) días del mes de abril de 2016.

Cordialmente

Lizbeth Rengifo Marin

LIZBETH RENGIFO MARÍN
Representante Legal Oxport s.a.s
Correo: oxport2015@gmail.com
Celular: 3045455197

Junta de Acción Comunal
Barrio Paso del Comercio
Comuna VI

República de Colombia
Santiago de Cali

CERTIFICO QUE

HECTOR MARINO ABONIA identificado con cedula numero 14.997.479 con residencia en la diagonal 7 No. 4n-11, del barrio Paso del Comercio.

trabajó como instructor de futbol en el barrio Paso del Comercio comuna VI desde enero a diciembre de 2015 formando niños y niñas para perfeccionamiento de actividades ludicas, deportivas y recreativas.

Constancia que expido en Santiago de Cali, a los veintiún (21) dias del mes de abril de 2016.

Atentamente

JHON JAIRO OSORIO GARZON
Presidente JAC.
Paso del Comercio
Cel. 3216431643

ROSA ELENA MURCIA M.
Coordinadora de Deporte JAC.